

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día 29 de mayo de 2019, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para el mismo día a las 11:00 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeros Electorales; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Silvano Garay Ulloa, representante suplente del Partido del Trabajo; Licenciado Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México y Licenciado Carlos Humberto Suárez Garza, representante propietario de MORENA. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. _____

Muchas gracias, señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum legal para sesionar. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 16 consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. ____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobada por unanimidad de los presentes (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con la sesión. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto se refiere al orden del día. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, por favor, en votación económica, consulte si el orden del día es aprobado. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, en votación económica, se consulta si se aprueba el orden del día. _____

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

CONSEJO GENERAL _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

29 DE MAYO DE 2019 _____

11:00 HORAS _____

1.- Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2019. _____

2.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez) Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales) _____

3.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de Planeación Institucional. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto es el relativo a la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 8 de mayo de 2019. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Colegas, está a su consideración el proyecto de acta. _____

Si no hay intervenciones, Secretario del Consejo, someta a votación el mismo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado 8 de mayo de 2019. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto es el relativo al informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos

Electoral Locales 2018-2019, así como del proceso electoral local extraordinario de Puebla. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Marco Antonio Baños, para presentar el informe. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y a todos. _____

Quiero formular algunas reflexiones con relación a este informe que se integra con el seguimiento a los calendarios y a los planes de trabajo que se organizan para las elecciones locales, donde, en el caso del estado de Puebla, el Instituto Nacional Electoral asumió la totalidad de esta responsabilidad. _____

Es un informe que es revisado en las comisiones de Vinculación y en la de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales que preside la consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Creo que es importante mencionar que vamos con un universo total de 591 actividades que reflejan, en consecuencia, el 89 por ciento del calendario de actividades del proceso electoral y que se han cumplido con toda la puntualidad respectiva. _____

Este domingo 2 de junio se van a celebrar jornadas electorales en seis entidades federativas para la elección en 148 cargos distintos, según los registros que nos han proporcionado los órganos electorales de los estados y los que tenemos para Puebla, hay un universo final de 8 mil 165 candidatos que están buscando el voto ciudadano el día de hoy, en el último día del periodo de las campañas electorales. _____

Van a participar en la elección todos aquellos electores que se encuentran en 326 municipios de la República, en 43 distritos de carácter federal o 113 distritos de carácter local, esa es la distribución de la geografía en la cual se habrá de celebrar la elección, la elección con cita a la participación de 13.5 millones de mexicanas y mexicanos en estas entidades federativas. _____

Creo que vale la pena también mencionar que de acuerdo con el informe que estamos conociendo, hay un registro de 1 mil 932 observadores electorales, 409 para el estado de Aguascalientes, 99 para Baja California, 93 para el estado de Durango, 8 para Quintana Roo, 852 en el caso de Tamaulipas, 471 en el caso de Puebla. _____

También les informo que se han aprobado un total de 23 mil 406 casillas que han requerido la participación de 163 mil 144 mexicanas y mexicanos que van a participar como funcionarios de mesa directiva de casilla. _____

Creo que también es importante enfatizar que en estos días estamos en el periodo de entrega de los paquetes electorales y los órganos del Instituto Nacional Electoral de estas seis entidades federativas reportan un avance satisfactorio dentro del calendario de actividades. _____

Habremos de concluir la entrega de los paquetes electorales el viernes de esta semana. Si por alguna contingencia algún funcionario de mesa directiva que va a ser Presidente decidiera no participar, todavía el sábado podríamos hacer alguna entrega si esto fuese necesario. Pero quiero decirles que se está trabajando de una manera estrecha, coordinada con los órganos electorales de las entidades federativas para poder cumplir con todas las actividades previas a la jornada electoral. _____

También es importante mencionar que han concluido los debates organizados para las candidaturas a los gobiernos de los estados, en el caso concreto de Puebla, el debate se celebró el día 19 de este mes; y en el caso de Baja California, tuvieron verificativo tres debates organizados por el órgano electoral de esa entidad. _____

En general, digamos, que también en lo que se refiere a la preparación de los diversos sistemas de información sobre la jornada electoral, el PREP y los conteos rápidos para Baja California y, para el estado de Puebla, se han celebrado los simulacros correspondientes. _____

Reportamos también un funcionamiento óptimo de estos mecanismos de carácter informático que nos van a permitir tener información oportuna para el desahogo de las actividades. _____

Quiero agradecer el trabajo de las áreas ejecutivas del Instituto, coordinadas por la Secretaría Ejecutiva, pero también por las Vocalías de las Juntas Locales y Distritales en nuestra institución, así como por los órganos electorales de las cinco entidades

federativas que tienen elección, a diferencia de Puebla, donde solo el INE es quien organiza esta elección. _____

Creo que el modelo que se ha diseñado para la organización de las elecciones es un modelo virtuoso que nos permite tener estos esquemas de funcionamiento y de resultados. _____

Así que el proceso electoral en la parte operativa, en la parte de la logística electoral, prácticamente se encuentra resuelto para que el próximo domingo 2 de junio se celebre la jornada electoral, y los ciudadanos y las ciudadanas convocadas a esta elección puedan acudir en paz al ejercicio de su voto para renovar los cargos públicos que están en cuestión. _____

Así que este es el reporte de la Comisión de Vinculación, y me atrevo a mencionar que igualmente de la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales a cargo, insisto, de la consejera electoral Pamela San Martín. _____

Es todo, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejero electoral Marco Antonio Baños. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Alejandra Pamela San Martín. _____

La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Efectivamente, ha sido un trabajo conjunto entre las dos comisiones, pero creo que vale la pena destacar y reconocer el trabajo de los órganos desconcentrados del Instituto, tanto a nivel local como a nivel distrital, por supuesto, de las oficinas centrales y de los Organismos Públicos Locales, tanto en lo que hace a su Consejo General, como a sus propios órganos desconcentrados, para poder traer este avance en el cumplimiento de las actividades de la organización de la elección. Sin duda alguna, de todo el personal que se contrató temporalmente, los CAE's y supervisores que han estado llevando a cabo un magnífico trabajo a lo largo del proceso electoral. _

Creo que éste es un buen momento estando en el último día de las campañas electorales a pocos días de la jornada electoral, creo que vale la pena hacer una reflexión, un llamado también a los propios actores políticos de que nos conduzcamos acorde a las normas que se han establecido, acorde a los procedimientos y las reglas

que nos hemos dado en el marco de la Constitución Política, para permitir que el día domingo, las ciudadanas y los ciudadanos de todas estas seis entidades, puedan acudir en paz, en libertad, en civilidad, a las urnas a tomar la decisión de quien les ha de gobernar y quien les ha de representar en cada uno de los casos. _____

Hoy terminará el día de las campañas en las que se han hecho los actos de proselitismo y los llamados y la comunicación con la ciudadanía, por parte de sus distintos candidatos y candidatas. _____

Pero ahora es el momento de generar en todos los actores involucrados y, por supuesto, los partidos políticos que tienen un papel importantísimo y, sin lugar a dudas, los servidores públicos y las autoridades también. _____

Me parece que todos tenemos que actuar en responsabilidad estos últimos días, en particular el día de la jornada electoral, para permitir que los funcionarios de mesa directiva de casilla realicen sus actividades, como fueron capacitados, sin presión de los representantes de los partidos políticos, ajustándose por supuesto a la vigilancia y a la supervisión que tienen encomendada. _____

Que los propios partidos y quienes simpatizan con los candidatos también promuevan, el día de la jornada electoral, las condiciones y el contexto para que esta jornada se pueda llevar a cabo en paz, en tranquilidad y que haya la mayor libertad posible para las ciudadanas y los ciudadanos de emitir su derecho a su sufragio. _____

Por supuesto, abstenerse de cualquier práctica indebida que pudiese coaccionar o buscar incidir indebidamente a través de cualquier mecanismo en el ejercicio libre del sufragio de las ciudadanas y los ciudadanos. _____

Insisto, éste creo que es un momento en el que desde las distintas comisiones que hemos participado en esto, desde el Consejo General, vale la pena que asumamos la responsabilidad, no solamente quienes estamos en esta mesa, sino incluso bajando este llamado hacia todas las estructuras que estarán operando estos días y principalmente el día de la jornada electoral. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Gerardo Triana, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Gerardo Triana Cervantes: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Honorables integrantes de este Consejo General, hago uso de la palabra para agradecer la presentación de este informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales 2018-2019, así como del proceso electoral local extraordinario de Puebla. _____

Estamos a escasos días de que se lleve a cabo la jornada electoral en seis entidades federativas el próximo 2 de junio, y el informe que hoy se presenta ante esta mesa da cuenta puntual de esa organización. Da cuenta puntual del seguimiento que realiza esta autoridad a la organización de los procesos electorales locales ordinarios, en efecto, demuestra el trabajo conjunto y eficiente entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales. _____

En el caso de Puebla, cuyo proceso es organizado por esta autoridad, derivado de la asunción total, se describe en el presente documento de manera precisa el desarrollo de todas y cada una de las actividades realizadas para hacer efectivo el sufragio de las y los poblanos, a fin de renovar la titularidad del ejecutivo local y los ayuntamientos de los municipios de Ocoyucan, Mazapiltepec de Juárez, Tepejuoma, Cañada de Morelos y Ahuazotepec. _____

Sabemos que se trata de un informe sobre actividades, que en su mayoría han quedado concluidas. No obstante, en el caso de los mecanismos de recolección, si bien es cierto que éstos han quedado definidos tal y como se presenta en el informe, lo cierto es también que esta operación logística del traslado de los paquetes al órgano desconcentrado correspondiente, se desarrollará después de concluir la jornada electoral, así como el escrutinio y cómputo en cada casilla, por ende, es oportuno señalar que en el presente informe se observa que predomina el mecanismo de recolección consistente en el Dispositivo de Apoyo al Traslado de Funcionarias y Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, conocido por sus siglas DAT. _____

Es así, por ejemplo, en el caso de Tamaulipas, se tienen planeados 854 mecanismos DAT, los cuales tienen como objetivo la recolección de 4 mil 019 casillas aproximadamente de un total de 4 mil 664, es decir, el 86 por ciento de las casillas serán recolectadas mediante este mecanismo. _____

En el caso particular de esta entidad, se lleva a cabo la elección para la renovación del Congreso del Estado por lo que están en contienda 22 diputaciones por el principio de mayoría relativa y 14 de representación proporcional. _____

Para la atención de tales comicios, además de los consejos distritales locales, el Instituto Electoral de Tamaulipas integró e instaló a los consejos municipales, pero es evidente que los cómputos de las elecciones de diputados se realizarán en los primeros. _____

Pero para que en dichos cómputos distritales locales, haya resultados que den certeza a la ciudadanía, antes es necesaria la recolección oportuna de los paquetes electorales. _____

Recordemos recientemente la elección de Monterrey, antes la de Coahuila y así algunas otras que tuvieron un comportamiento particular en el traslado de los paquetes. _____

Por ende, de manera respetuosa el Partido Revolucionario Institucional espera que además de la eficaz intervención de los supervisores y capacitadores electorales, se motive la participación de los funcionarios de mesas directivas de casilla en el traslado de los paquetes electorales, tal como lo establece el artículo 329, párrafo 1, inciso c), del Reglamento de Elecciones. _____

Esto, a fin de que quede asentado dentro de la cadena de custodia que dichos paquetes fueron remitidos y resguardados por los ciudadanos partícipes en el desarrollo de la jornada. _____

Lo anterior, con excepción obviamente de los casos en los cuales se trata de evitar el traslado de los presidentes de las mesas directivas de casilla desde su comunidad, por la distancia con las cabeceras de distrito y en cuyos casos se implementa otro tipo de mecanismo como son los centros de recepción y traslado itinerante. _____

Este posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional, tiene que ver con la certeza que deben de generar los resultados en cada una de las seis entidades con

proceso electoral. La referencia de Tamaulipas tiene que ver porque, precisamente, este tema fue ampliamente discutido al interior del Instituto Electoral de esa entidad. __
Lo esperado por el Partido Revolucionario Institucional en este tema, es que se tenga un periodo postelectoral tranquilo, relajado, sin cuestionamiento alguno. _____
Por eso, recibimos con agrado y con beneplácito este informe, con la expectativa de que las cosas resulten lo mejor posible después de la jornada del próximo domingo 2 de junio. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Ciudadano Víctor Hugo Sondón Saavedra: Gracias, Consejero Presidente. _____

Únicamente sumarme al llamado del comportamiento ortodoxo que deben de tener las autoridades, y hablo de las autoridades en general, gobierno federal, gobiernos de los estados, gobiernos municipales, para que precisamente se pueda blindar este proceso electoral con un buen comportamiento, que el mismo lleve a que todos los pasos que se han dado hasta el día de hoy, me parece que han sido los correctos, y en esta veda electoral todos se porten a la altura, porque pronunciarse cuando alguien hace una conferencia de prensa en radio o televisión en veda electoral, bueno, corremos el riesgo de que los que reclamemos podamos incurrir también en alguna falta. _____

Entonces, estar al pendiente del monitoreo, al pendiente de lo que suceda, festejo mucho la decisión que se tomó en comisiones en este Instituto Nacional Electoral con respecto de las conferencias matutinas del Presidente de la República, en donde, estaba rebasando ya esa parte importante de la promoción personalizada o de las acciones de su gobierno en las seis entidades en donde hay proceso electoral, lo cual festejo, porque eso nos da certeza del comportamiento que debe de tener cada uno de los funcionarios. Así también a los gobiernos estatales, vuelvo a reiterar, aun cuando algunos de ellos son nuestros, es generalizada mi petición, porque debe

haber certeza en los resultados electorales, debe de haber un buen comportamiento para que esto incentive cada vez más la participación ciudadana en los comicios, pero principalmente, que eso no nos lleve a Tribunal Electoral después de los procesos electorales. _____

Ojalá se puedan dar con ese respeto, esa armonía, y esa certeza que requiere un proceso electoral para que el tema postelectoral no tenga ninguna duda del resultado que haya en las 5 mil 800 candidaturas que se habrán de competir, a los 148 cargos que están en juego, y a la participación de los probables participantes en esta elección, que pueden participar, según lo que dijo el consejero, de 13.5 millones de electores, que no es un tema menor. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor representante. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Camerino Eleazar Márquez Madrid: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días, consejeras, consejeros. _____

Estamos próximos a la jornada electoral, a la primera jornada electoral en un régimen de alternancia democrático, y esperamos que estos 13 millones 500 mil ciudadanos salgan a votar. _____

El Partido de la Revolución Democrática reconoce el papel y el desempeño de las autoridades electorales locales y, desde luego, al Instituto Nacional Electoral por haber atraído la decisión de llevar a cabo la elección más competitiva y más polémica como es el caso de Puebla. _____

Esperemos que haya un ejercicio democrático, que el ciudadano salga informado, consciente, decidido a ejercer su voluntad, con plena libertad. _____

Nos hubiera gustado que se hubieran llevado a cabo en un clima democrático debates más propositivos, de contraste, de propuestas, de plataformas. _____

Sin embargo, en Baja California no hubo la voluntad ni la madurez política para que eso ocurriera, como tampoco lo hubo en los medios de comunicación, sobre todo las

televisoras más importantes, de abrir y dar difusión a los debates, como están obligados. _____

Sin embargo, hoy vivimos realidades con las redes sociales y con diferentes medios alternativos donde los ciudadanos han dado seguimiento puntual a este proceso electoral. _____

Sin duda alguna marcará la historia y también, desde luego, esperamos el debido comportamiento tanto del gobierno federal como de los gobiernos locales, a cuidar el proceso y apegarse a la legalidad; a los observadores ciudadanos, a los 1 mil 292, a que garanticen que la autoridad, los ciudadanos, funcionarios de casillas y representantes de todos los partidos, nos conduzcamos con apego a la legalidad. ____

Sin duda alguna, este proceso electoral reconocerá el esfuerzo de ciudadanos, pero también de la autoridad electoral, estamos próximos a un gran debate que será la reforma electoral que México requiere. Hay que consolidar la autonomía de las autoridades electorales, hay que retomar el cauce de la transformación y la alternancia, no a procesos regresivos ni a la entrega de dádivas, de tenis, de despensas, de tarjetas y de compra y coacción del voto. _____

Hemos luchado muchos años por transformar la vida democrática de este país y tenemos que ser consecuentes para que esto surta efectos y a la brevedad tengamos una democracia cualitativamente diferente. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor representante. _____

Si no hay más intervenciones, permítame hacer uso de la palabra. _____

El día de hoy en poco más de 12 horas comenzará uno de los momentos más delicados del proceso electoral, en 12 horas y unos cuantos minutos más terminará el período que la propia legislación establece para las actividades de proselitismo de cara a las elecciones del próximo domingo en las seis entidades que están convocadas a las urnas. _____

En poco más de 12 horas se pondrá a prueba la adhesión, el apego al marco legal que ha sido pactado y consensuado por todos los actores políticos y que rige las elecciones en nuestro país, precisamente cumpliendo con lo que establece la

legislación electoral y cumpliendo con las prohibiciones que establece la Constitución Política. _____

Entramos en un período que la propia ley prevé como un período de reflexión para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan luego de haber escuchado y conocido las ofertas políticas de quienes les piden el voto, la decisión libre, autónoma, que es lo que hace a la nuestra una democracia consolidada. _____

Lo que ha ocurrido en los últimos cuatro años de procesos electorales, después de la última reforma electoral, cuya viabilidad y pertinencia, cualquier actor político puede constatar, ha sido el periodo, me atrevo a decir, de mayor libertad y de mejores garantías a lo largo de nuestra historia democrática para el voto ciudadano. _____

Así lo constata el hecho de que en los últimos cuatro años, este país ha vivido el periodo de mayor alternancia de su historia democrática. Nunca a lo largo de la historia de la democracia de nuestro país, en un periodo similar, había habido tantos cambios de gobernantes y representantes, tanto en el plano municipal, como en el plano de las diputaciones locales, como en las gubernaturas, como en las diputaciones federales, como en el Senado de la República, y una vez más en este periodo, como ya había venido ocurriendo, también en la Presidencia de la República. Esto no sería concebible sin las reglas que nos hemos dado y que, insisto, se han pactado, son reglas que funcionan y que permiten que sean las y los ciudadanos y nadie más que ellos quienes deciden quiénes los gobierna. _____

Es más, la misma alternancia que hemos vivido en este periodo ha permitido constatar que hoy como nunca, los ciudadanos asumen no solamente al voto como un mecanismo para nombrar a sus representantes, sino también para premiar y castigar las acciones de gobierno, las promesas incumplidas de los distintos actores políticos que en las campañas les piden su voto. _____

Eso no habría sido posible sin una fortaleza institucional y un marco normativo, vuelvo a insistir, pactado, no es un marco normativo ni otorgado, ni impuesto, es un marco legal pactado que hoy, insisto, de cara a las horas por venir, entra en estos procesos electorales o implica que estos procesos electorales entren en una fase importantísima en donde es una obligación de todos quienes jugamos en democracia, de apegarse al marco legal vigente. _____

Es un momento en el que las campañas se interrumpen, partidos, candidatos y simpatizantes están obligados legalmente a suspender sus actividades de proselitismo. _____

Es un periodo en donde los funcionarios públicos adquieren una responsabilidad todavía mayor, de apegarse a los principios constitucionales y legales que los obligan en materia electoral, específicamente y, en primer lugar, el principio de imparcialidad en su actuación y en el uso de recursos públicos que establece el artículo 134 constitucional. _____

Es un periodo en que quienes realicen encuestas también están obligados a guardar silencio en términos de la publicación de los ejercicios que eventualmente realicen. Esto va a prevalecer hasta que las y los ciudadanos hayan tenido la oportunidad, al cierre de la jornada electoral, de expresar libremente su voluntad política. _____

Las cifras del informe que hoy conocemos, nos revelan no solamente que se han cumplido puntualmente todas y cada una de las etapas que las autoridades, que este Consejo ha fijado para la buena realización de los procesos electorales. Es un informe que da cuenta que la mesa está puesta para que las y los ciudadanos, los verdaderos protagonistas de la democracia y nadie más, puedan hacer del domingo próximo una auténtica fiesta democrática. _____

Todas las condiciones de garantía, de respeto y de ejercicio libre del voto están puestas, y creo que es un momento de cara a este periodo de reflexión, hacer un llamado como autoridades electorales que somos a las y los ciudadanos para que el próximo domingo salgan y con confianza expresen con libertad su voluntad política. ___

Son ellos y nadie más quienes va a decidir quién los gobernará en el futuro próximo. _ Pero también es cierto que detrás de este informe y del trabajo de la autoridad electoral, estamos viviendo una inédita y venturosa apropiación de las y los ciudadanos de las seis entidades que van a las urnas, de su proceso electoral. _____

Las cifras de esa participación en términos de la aceptación a ser funcionarios de casilla y de quienes fueron sorteados, y posteriormente capacitados para tal efecto. El número de observadores electorales, el número de representantes de casilla que los propios partidos políticos han inscrito en los sistemas construidos para tal efecto, habla de una apropiación de las y los ciudadanos de la elección. _____

En estos momentos, con el último corte del Sistema ELEC, solamente una de las 23 mil casillas que instalaremos el próximo domingo, solamente a una le falta un ciudadano para completar los cuatro que la ley mandata como responsables de la elección, y tenemos todavía días por delante. _____

Esto no había ocurrido en procesos electorales desde hacía mucho tiempo. Ésta es la mejor prueba de que las y los ciudadanos, han estado a la altura de su compromiso y de su responsabilidad democrática con los procesos electorales en curso. _____

Éste es un momento para que todas y todos los demás actores que están involucrados en la elección, estén a la altura de esa ciudadanía, particularmente las y los candidatos, los partidos políticos que están pidiéndole su voto. _____

Éste es un momento en el que el país entero, constatará el verdadero compromiso democrático de los actores políticos que compiten en estas elecciones. _____

Desde aquí una invitación y un exhorto como autoridad electoral, a quienes compiten por más de 140 cargos electivos en disputa para que estemos todos, autoridades, partidos, candidatos, funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno y medios de comunicación, a la altura de esa ciudadanía que ya ha demostrado y que seguramente el próximo domingo refrendará su compromiso democrático, estar a la altura de la democracia en nuestro país. _____

Si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe. _____

Le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de planeación institucional. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Le pido a usted, Secretario del Consejo, que haga uso de la palabra. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. _____

Estimadas consejeras, consejeros y representantes, en el acuerdo INE/CG32/2019, mediante el cual se realizaron modificaciones al Reglamento Interior de esta institución, se me instruyó en el artículo transitorio segundo, cito: “Coordinar los trabajos necesarios para la actualización y armonización de las normas internas que sufran ajustes derivados de la fusión, compactación de la Unidad Técnica de Planeación”. _____

De igual manera, se ordenó traer a este órgano colegiado la propuesta del modelo de planeación institucional, con la intención de actualizar las normas de planeación y dar paso a herramientas que permitan ejecutar acciones en la implementación de plan estratégico aprobado por este Consejo General para el periodo 2016-2026. _____

Por lo anterior, traemos a su consideración un modelo de planeación institucional que integra en una sola matriz los diferentes elementos del modelo, tanto a aquellos particulares que inciden en áreas específicas como aquellos transversales que soportan al conjunto de las actividades. _____

Recogemos la experiencia institucional que desde 2010 se ha acumulado, recordemos que estos ejercicios se iniciaron con el Instituto Federal Electoral, y el Instituto Nacional Electoral fue heredero de esa valiosa experiencia, así como el documento que hoy tienen a su consideración, se anotan los principios y herramientas de la planeación. _____

Es muy importante tener en cuenta que, para atender este mandato, del plan 2016 al 2026 y el diagnóstico base sobre el que se elaboró son el referente fundamental, no se propone una actualización del mismo sino solo ajustar el proceso en marcha a las modificaciones estructurales que este órgano aprobó. _____

De la misma manera, es muy importante tener en cuenta que el artículo transitorio tercero del acuerdo de referencia indica a la letra, cito: “...el modelo de planeación y visión estratégica institucional se propondrá por el Secretario Ejecutivo una vez que la gestión por procesos en el Instituto genere los insumos necesarios para poder integrarla...”. _____

Es decir, el proyecto que está a su consideración es una etapa de una iniciativa en curso y esperamos que pronto estemos en condiciones de ofrecerles un diagnóstico sobre lo transcurrido que sirva de base, en su caso, de una revisión integral del plan. _

El objetivo propuesto del modelo de planeación institucional es regir la planeación del Instituto Nacional Electoral para posicionarlo como una institución moderna, innovadora, transparente, ágil, con sentido humano y con alto compromiso social, integrando los esfuerzos de las diferentes unidades responsables hacia el logro de la misión, visión y objetivos estratégicos. Por ello, en su diseño integramos componentes metodológicos alineados a las atribuciones de Reglamento Interior, también incluimos programas transversales vistos como esfuerzos comunes y relacionados, cuya gestión se realiza de manera coordinada para obtener más y mejores beneficios, con el objetivo de fomentar las economías de escala y aprovechar sinergias. _____

Por lo anterior, proponemos la integración del modelo con prospectiva estratégica, modernización administrativa, innovación, mejora normativa, control interno, continuidad de operaciones, presupuesto eficiente y personal y desarrollo profesional. _
Todos estos son elementos conocidos en el Instituto Nacional Electoral, que buscan que se cumplan los objetivos del plan institucional a los niveles estratégico, táctico y operativo. _____

El modelo es un marco rector general para las subsecuentes actividades de planeación a niveles más específicos. Esto quiere decir que, en caso de su aprobación por el Consejo General, se materializaría la primera de una secuencia de acciones para iniciar su implementación con las unidades responsables. _____

En tal sentido, una vez aprobado el modelo por este órgano de dirección, comenzarán a plantearse las líneas de acción específicas para su correcta implementación en cada área operativa y ejecutiva a fin de que la planeación, el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y proyectos institucionales se encuentren estrictamente alineados a los componentes y a los programas transversales. _____

La implementación de estas líneas de acción se verá reflejada en un programa de trabajo que permita la operación del modelo en cada área del Instituto Nacional Electoral, tomando en cuenta las directrices establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2026. _____

En este sentido, cada componente del modelo será revisado para conocer su estado tanto normativo, metodológico y programático, así como los avances institucionales en la materia; como consecuencia de estos resultados se definirán acciones para alinear cada componente a los objetivos estratégicos, políticas generales y proyectos contenidos en el plan. _____

Esta alineación, a su vez, permitirá al modelo una unicidad y una articulación que orientará las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos. _____

El trabajo que nos espera será intenso y estamos convencidos que el modelo nos dará certeza y sentará las bases para poner en práctica mejores formas de coordinación y comunicación para simplificar administrativa y normativamente los procesos, para impulsar el desarrollo de capacidades, las competencias y las actitudes del personal, a fin de promover el uso cotidiano de tecnologías con la inclusión del análisis y ciencia de datos como parte de una cultura de integración de la información en aras de impulsar transparencia, rendición de cuentas y tomar decisiones sobre la base de la mayor información posible, lo que garantiza certeza y minimizar riesgos. _____

La propuesta que se somete a su consideración es ambiciosa, apuesta a fortalecer nuestra cultura de la planeación y con ello proyectar a la institución a los más altos niveles de referencia en la materia. _____

El diseño de aplicación del modelo es parte de este movimiento, de esta adaptación que, sin duda, requerirá de trabajo y esfuerzos intensos, sin los cuales no vislumbraríamos las fortalezas y oportunidades para consolidación del Instituto en el futuro. _____

Agradezco los comentarios y sugerencias que he recibido de todas las consejeras y los consejeros electorales para enriquecer el proyecto, y recibimos de parte del titular del Órgano Interno de Control, el licenciado Jesús George Zamora, un comunicado al Presidente de este Consejo General, con una serie de sugerencias que podrían engrosarse en el documento, ya que enriquecen el mismo. _____

Se refiere particularmente a tres sugerencias: la referencia al código de ética como forma de conducción de todos los que integramos la institución, sobre todo en la materia de planeación; la incorporación paulatina de nuevas metodologías de

presupuestación, en particular por lo que hace al presupuesto base cero; y finalmente la propuesta que el titular del Órgano Interno de Control nos hace para hacer referencia expresa a la presupuestación racional en la metodología de elaboración del mismo presupuesto, de manera tal que se refleje claramente en la elaboración presupuestal, que se trata de una planeación de corto plazo en el marco general de la planeación de la institución. _____

Creo que se trata, Consejero Presidente, señoras y señores consejeros y representantes, de sugerencias que bien podrían engrosarse al proyecto que está a su consideración y que viene a enriquecer el mismo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenas tardes a todas y a todos. _____

Acompaño lo que ha expuesto el Secretario del Consejo, sin embargo, reiteraría una propuesta que hice llegar y que no fue atendida. _____

Ahora se está teniendo un modelo de intervención distinta en el sentido que sería la Junta General Ejecutiva la que tendrá intervención en el modelo de planeación institucional, y se apoyará en un órgano colegiado consultivo. _____

Sin embargo, no se hace mención expresa de la posibilidad de intervenir representantes de consejeras y consejeros electorales, como sí sucedía anteriormente, mediante un comité técnico. _____

Particularmente el numeral 6.5.4 antes señalaba: "...invitados representantes de los consejeros electorales con derecho de voz. Se convocará a participar en las sesiones del comité a los consejeros electorales a través de un representante que asistirá a las sesiones del comité, con la finalidad de que pueda participar en las deliberaciones del comité. Los representantes de los consejeros electorales deberán tener el nivel de asesor y su designación debe enviarse por escrito al secretario técnico del comité, vía

oficio, una vez que sea formalizada la integración del mismo. De la misma manera, se deberá informar de los cambios que se realicen en las designaciones..."._____

Más allá de la denominación de la instancia que ahora se crea o del esquema que se crea, me parece necesario que por lo menos, a nivel de derecho de voz, sigamos teniendo posibilidad de aportar a esta importante tarea, las y los consejeros. Es la propuesta que reiteraría a todas y todos ustedes._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz._____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente._____

En primer lugar, quiero iniciar con un reconocimiento a la Secretaría Ejecutiva por el trabajo que hizo en un plazo relativamente breve, que es el que le dio este Consejo General para desarrollar el documento que tenemos a nuestra consideración y que en buena medida expresa una política de desarrollo institucional. _____

¿Qué es eso? Un desarrollo y no una aparición de definiciones sin tener en cuenta los antecedentes, ya se señalaba que el tema de la planeación expresamente fue abordado por este Instituto desde hace años, desde que era el Instituto Federal Electoral. Pero, sin duda, la reforma de 2014, cambió las condiciones estructurales de desempeño de esta institución, aquel ciclo trianual en el que vivía el Instituto Federal Electoral, de año preparatorio de las elecciones, año en donde se celebraron comicios y año postelectoral, se rompió por una dinámica que como veíamos en el punto anterior, implica que el Instituto Nacional Electoral tenga tareas permanentes cada que hay un proceso electoral, e incluso si no lo hay, debe coordinar todo el Sistema Nacional Electoral en su vertiente administrativa, además de realizar tareas que en el pasado no realizaba el Instituto Federal Electoral, como es la fiscalización de los recursos en las entidades federativas._____

De tal manera que, el cambio profundo en términos de la concepción institucional nos llevó al desarrollo del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 que, en buena medida, es el asidero para el desarrollo de este modelo de planeación

institucional; y es donde se definen las políticas generales, los proyectos estratégicos del Instituto Nacional Electoral y a esos responde el modelo. _____

Es decir, es un modelo que tiene un conjunto de componentes que, me parece, son muy pertinentes, la prospectiva estratégica, la modernización administrativa que es trabajar alrededor de procesos y no silos, la innovación, mejora normativa, control interno, continuidad de operaciones, personal y desarrollo profesional, y el presupuesto eficiente. Pero todo esto enmarcado en las tareas de la Institución. _____

Es decir, no es un modelo que se ponga sobre cualquier otra institución, es un modelo desarrollado para una institución en particular que es el Instituto Nacional Electoral y sus tareas. _____

Para ello, se pone énfasis en la analítica y ciencia de datos. Hemos visto que de manera permanente el Instituto es un generador de información de primer orden acerca de cómo se organizan las elecciones, pero también cómo desempeña su trabajo en temas administrativos, notificación, empadronamiento, en fin. _____

Toda esta información, debe ser un insumo permanente que la propia institución utilice para planear mejor el trabajo que va a desarrollar. _____

Hay también un conjunto de características del modelo incluyente, evolutivo, incrementada al dinámico, que me parecen muy pertinente, así como los componentes transversales que se refieren a la transparencia, a la igualdad de género y no discriminación, al uso de las tecnologías de la información y finalmente lo que tiene que ver con el INE digital. _____

Creo que las aportaciones que ahora refería el Secretario Ejecutivo que envía el órgano de control, son atendibles señalando a la vez que, en una institución que tiene tareas constitucionales encomendadas, que tiene un servicio profesional electoral, que tiene incluso áreas definidas desde la ley, su estructura, sus direcciones ejecutivas, en fin, hablar de presupuesto cero es muy complicado, porque no podemos empezar de cero cuando se hace el presupuesto. _____

Es decir, hay incluso compromisos institucionales previos adquiridos, obligaciones, por supuesto, las laborales, porque no se pueden afectar derechos fundamentales, derechos humanos del servicio profesional, por ejemplo. _____

No en aras de la planeación, podríamos hacer como que aquí no hay personal o que hay direcciones definidas en la ley que pueden ser prescindibles. _____

Entiendo que no va por ahí, sino más bien, en un hacer un ejercicio en el cual pueda, justamente, con base a la planeación, que la planeación implica que no haya un día cero en las instituciones, sino que se trata de ciclos que se retroalimentan a partir de la experiencia, y eso sí es muy pertinente, que la experiencia y la evaluación permanente permitan mayores niveles de eficacia y de eficiencia. _____

Entendido así, me parece que es pertinente porque, en efecto, además de manera expresa en el documento se señala como uno de los componentes de la planeación estratégica, el presupuesto eficiente, la modernización administrativa, la innovación, la mejora normativa. Es decir, tener una institución que busque cumplir sus fines últimos con el uso óptimo de recursos, pero que no sacrifique el cumplimiento de la misión constitucional a la búsqueda de austeridad, por ejemplo. Es como si se compromete la vida de un paciente por ahorrar una vacuna. _____

Nosotros lo que tenemos que asegurar es que haya equidad en las elecciones, libertad del voto, posibilidad de que se ejerzan los derechos políticos fundamentales. Ésa es nuestra misión, y para cumplir con esa misión debemos tener una institución lo más eficiente, austera, pero el fin último es garantizar derechos humanos, como lo mandata desde el artículo 1º de la Constitución Política. _____

Felicidades, Secretario del Consejo. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Alejandra Pamela San Martín. _____

La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Estoy de acuerdo con el proyecto que se ha circulado y con los añadidos que se han precisado en cuanto a las propuestas del Órgano Interno de Control, me parece que todas se pueden incorporar en el documento. _____

Me quedé pensando en relación con la propuesta que formula el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y digamos, aquí hay una reflexión o planteamiento que quisiera formular, no sé si se incorporarán en la votación en lo general, no he

escuchado una posición en contrario, pero si no, solamente entender, digamos, cuál sería el problema para incorporarlas, en su caso, para poder analizar la propuesta si fuese que no pareciera hacer sentido si estamos generando un órgano o un comité auxiliar, y que éste siempre había contado con cierta participación, continuar con la misma, pero si no, solamente si fuese posible conocer cuáles serían, en su caso, las problemáticas. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejera electoral Alejandra Pamela San Martín. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

En particular, para referirme a la propuesta del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. La razón fundamental era que, como ven en el documento, se está dando mucha fuerza a la planeación al delegar de ese órgano colegiado a la Junta General Ejecutiva muchas de las atribuciones de planeación, y dejando en el Comité de Planeación tareas operativas que deriven de la propia Junta General Ejecutiva. _____

Sin embargo, no tendría objeción en la incorporación de la propuesta del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, de hecho, como él bien señalaba con el otro carácter que tenía el Comité de Planeación participan con derecho a voz representantes de las oficinas de las y los consejeros. _____

De manera tal que, la verdad, no tendría objeción para incorporar la propuesta. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que incorpore las observaciones que ha señalado y que son sugerencias que el titular de nuestro Órgano Interno de Control, licenciado Jesús George Zamora ha planteado y la sugerencia que sobre la mesa ha colocado el consejero electoral Ruiz Saldaña, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo

del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de planeación institucional, tomando en consideración en esta votación las observaciones de forma que nos hizo llegar la consejera electoral Dania Paola Ravel. _____

El engrose propuesto el titular del Órgano Interno de Control, el Licenciado Jesús George Zamora, así como la propuesta que hizo el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Quienes estén a favor sírvanse. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perdón, solamente una moción, en este sentido el señor contralor, el titular del Órgano Interno de Control no puede hacer propuestas. _____

Entonces, le pido que asuma en la votación como una propuesta que asume la Presidencia en virtud de las observaciones del titular del Órgano Interno de Control para efectos formales. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Exactamente, con esa consideración y tomando en cuenta también la propuesta del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Ciro Murayama Rendón, Doctor Benito Nacif Hernández, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación la Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera), Consejero Presidente. _____

Tal y como lo establece el Reglamento de Sesiones, procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG270/2019) Punto 3 _____

(<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-29-mayo-2019/>) _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma. _____

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de agosto de dos mil diecinueve, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Licenciado Enrique Andrade González, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestra Adriana Margarita Favela Herrera, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**